







Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

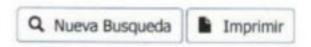
♣ Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/09/2024 02:14:26 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 1733120 .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 102529131. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.





1 de 1

26/09/2024, 2:14 p. m.









Autorización para el tratamiento de datos personales Contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión

Yo, JHON CONDE FRANCO, identificado(a) con cédula de ciudadania No.1.733.120 expedida en Gamarra, por medio del presente y de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequivocamente al Departamento Administrativo de la Función Pública, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la contratación de prestación de servicios de la Entidad.

Igualmente, manifiesto que de conformidad con el artículo 56 del Còdigo de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021, autorizo expresamente al Departamento Administrativo de la Función Pública a remitir notificaciones electrónicas al correo electrónico institucional que se me llegare asignar una vez inicié la ejecución contractual o al registrado por el suscrito en la herramienta SECOP II.

Por lo anterior, autorizo y acepto recibir notificaciones a través de medios electrónicos. De igual manera manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leida en su totalidad.

Firms JHON CONDE F Identificación: 1.733.120. e Gamarra

Fecha: 27 de febrero 2 2025

Carrera 6 No. 12-62 Begstà, D.C. Colombia Telefono: 601 7355656 Fax: 601 7395657 Cácigo Postal: 111711

Internet: www.funcionpublica.gov.co

Erreit eva@funcionpublica.gov.co-

f Versión 03 - Fecha: 2024-05-24

Si este documento se encuentra impreso no se garantza su vigencia. La versión vigenta reposa en el Sistema integrado de Planeación y Gestide (Intranet)























CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:13:44 horas del 27/02/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1733120,**Apellidos y Nombres **CONDE FRANCO JHON**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa MINISTERIO DE DEPORTE, con NIT 89999306-1 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



O Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm

♥ Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.

▼ Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)

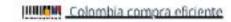
Correo: dijin.araic-atc@oolicia.gov.co

@ Web: www.policia.gov.co/dijin

⑤ Instagram: /dijinpolicia
 ✓ Twitter: ⑩DijiNPolicia









1/1 Formulario del Registro Único Tributario



2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formular		141011610283
	000000000000000000000000000000000000000	4. Numero de formular	0	141011610283
	見数数			
		(415)	7707212489984(8020) 00001410	179,1959 2
			(A)	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Valleduca	ê e	2 4 Buzó	on electrónico
173312	0 5	DENTIFICACIÓN	() (() (() (() (() () (() () () () () () () () () () () () () ()	
24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27.5	echa expedición
Persona natural o sucesión illiquida	2 Cédula de Ciudadanía	13 1733120		
Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	2 000	59. Ciudira Municipio	200
COLOMBIA 31. Primer apellido 32. Se	1 6 9 Cesar	3. Primer nombre	Gamarra 34. Otros nombres	2 9 5
CONDE FRAI	- CONTROL OF THE CONT	HON ((34. Colos nomores	
35. Razón social		7/10/	*/	
		160		
36. Nombre comercial		37:500		
		UBICACIÓN		
38. Pais	39. Departamento		Ciudad/Municipio	
2300.73	6 9 Cesar		amarra	295
41. Dirección principal	12			
CL 8 10 56 BRR SAN JOSE	5470	(2)		
42. Correo electrónico Jhonconde@gmail.		210000170		2125222171
43. Código postal	44. Telefond 1	3 1 6 5 2 9 0 4 7 6	45. Terefono 2	3125030174
	Actividad económica)	Ocupación	
Actividad principal	Activided secundaria	Otras actividades		52. Número establecimientos
	8. Código 49. Fechal Inició actividad	50. Código 1		establecimientos
0 1 6 2 2 0 2 4 0 4 1 1 5	62120240411		4 0 2 3 1 2	
1 2 3 4 5/6	7 6 9 10 11	lades, Calidades y Atributos	18 19 20 21 22	23 24 25 26
53. Código 5 4 9	TI POLICE			
05- Impto, renta y compil. régimen ordinar 49 - No responsable de IVA				
49 - No responsable de IVA				
			F	
Usuarios a			Exportadores	
1 2 3 4 1		10 55. Forma 56. Ti	po Servicio 1	2 3
54. Código			57. Modo	
11 12 13 14 1	5 16 17 18 19	20	58 CPC	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones	the state of the s	egistro Único Tributario -RUT-, tendrá v exclusivo de la DIAN	rigencia indefinida y en consecuenci	a no se exigirá su renovación
59. Anexos SI NO X	0	61. Fecha 2024 - 04 - 11 / 1	7 : 29: 04	
La información suministrada a través del formulario ofic	cial de inscripción, actualización, suspens	ión Sin perjuicio de las verificaciones q		
y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deb inexactitud en alguno de los datos suministrados se ad	erá ser exacta y veraz; en caso de constr elantarán los procedimientos administrati	far Firms autorizada:		
sancionatorios o de suspensión, según el caso, Partigrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de				
tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante: 984. Nombre CONDE FRANCO JHON				
985. Cargo CONTRIBUYENTE				